



**Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las
obligaciones tributarias en las empresas
constructoras de la Región Puno**

*System of electronic books and compliance with tax obligations in
construction companies in the Puno Region*

David Hugo Bernedo-Moreira

davidbernedo@isade.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-4883-8529>

Instituto de Altos Estudios en Investigación y Desarrollo
Empresarial, Perú

Ana Sofia Villanueva-Salas

Anasofiavillasalas92@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-8218-5434>

Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Rafael Romero-Carazas

C28089@utp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8909-7782>

Universidad Tecnológica del Perú, Perú

Cita en APA: Bernedo-Moreira, D. H., Villanueva-Salas, A. S., & Romero-Carazas, R. (2024). Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno. *Revista Científica Empresarial Debe-Haber*, 2, 27.
<https://doi.org/10.62939/debehaber202427>

Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno

Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno

System of electronic books and compliance with tax obligations in construction companies in the Puno Region

Resumen

El principal objetivo de las Administraciones Tributarias (AT) a nivel global consiste en la recaudación de impuestos, motivando a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Para alcanzar este propósito, se ha observado a nivel mundial una tendencia hacia la incorporación progresiva de tecnologías de la información, como los sistemas electrónicos de libros y las declaraciones virtuales. En este contexto, el presente estudio se propuso determinar la relación existente entre el Sistema de Libros Electrónicos (SLE) y el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias (OT) en las empresas constructoras de la región Puno en el año 2023. Para llevar a cabo esta investigación, se empleó un diseño cuantitativo, no experimental, transaccional y correlacional. Se aplicó un cuestionario a una muestra de 264 empresas, y se evaluó la confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente Alpha de Cronbach, obteniendo un valor de 0,846. Los resultados revelaron un índice de correlación ($\rho=0,617$) con un valor asociado ($p=0,000$). Esta información indica que las variables analizadas mantienen una relación positiva; en otras palabras, la presencia del Sistema de Libros Electrónicos tiende a aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y viceversa.

Palabras clave: Libros electrónicos, obligaciones tributarias, obligaciones formales, obligaciones sustanciales, registros contables.

Abstract

The main objective of Tax Administrations (TA) at a global level is to collect taxes, motivating taxpayers to comply with their tax obligations. To achieve this purpose, there has been a worldwide trend towards the progressive incorporation of information technologies, such as electronic bookkeeping systems and virtual returns. In this context, the present study set out to determine the relationship between the Electronic Bookkeeping System (SLE) and compliance with Tax Obligations (TO) in construction companies in the city of Juliaca in the year 2022. To carry out this research, a quantitative, non-experimental, transactional and correlational design was used. A questionnaire was applied to a sample of 264 companies, and the reliability of the instrument was evaluated using Cronbach's Alpha coefficient, obtaining a value of 0.846. The results revealed a correlation index ($\rho=0.617$) with an associated value ($p=0.000$). This information indicates that the variables analyzed maintain a positive relationship; in other words, the presence of the Electronic Book System tends to increase compliance with tax obligations, and vice versa.

Keywords: Electronic books, tax obligations, formal obligations, substantial obligations, accounting records.

Introducción

La función principal de la AT en todo el mundo es la recaudación de impuestos; para ello, se desarrollan estrategias que animan a los contribuyentes a cumplir voluntariamente con su OT. De este modo, se reduce el gasto de cumplimiento tributario y se incrementa la base imponible. En este sentido, existe una tendencia hacia el uso de las tecnologías de la información por parte de la

AT para gestionar la OT, que incluye la LES y las declaraciones virtuales, como parte de un proceso constante de inclusión de grupos cotizantes cada vez más amplios. Con estas innovaciones, las AT son capaces de obtener información oportuna sobre aquellas operaciones relacionadas con la tributación debido al uso generalizado de herramientas informáticas de bajo coste. Como resultado, hay más oportunidades de identificar técnicas de evasión fiscal.

En ese contexto, ¿será el SLE un sistema capaz de coadyuvar con el cumplimiento de OT? En el marco del presente trabajo de investigación en el cual se utilizará el método científico, de enfoque cuantitativo, de nivel correlacional y de diseño no experimental, transeccional, se pretende conocer la relación que existe entre las variables de estudio, puesto que, desde la perspectiva de la AT, el SLE no sólo permitiría el cumplimiento de obligaciones formales y sustantivas, sino también la detección y análisis de inconsistencias, la realización de auditorías de gabinete previas a la fiscalización en el domicilio fiscal del contribuyente, así como la respuesta más rápida a los requerimientos de información de la AT. De acuerdo con la AT, la entrega electrónica de libros también permitiría al contribuyente mejorar su nivel de competitividad al eliminar costos asociados a la entrega física de libros, como el uso de papel, el pago por legalizarlos ante notario, el costo de impresión de los mismos, el costo de almacenarlos, así como el costo de su custodia.

Es importante tener en cuenta que cualquier administración formal de una organización necesita apoyarse en herramientas y tecnologías esenciales, una de las cuales es un sistema eficaz de información contable. Esto es cierto no sólo para proporcionar el cumplimiento de las normas fiscales, sino también para proporcionar tecnologías de seguimiento y control de las transacciones y decisiones. En este sentido, la información es la esencia de la administración formal porque ninguno de los procesos relacionados con la empresa (planificación, organización, dirección y control) puede funcionar independientemente de los demás. De forma similar, puede decirse que para competir en una economía formal es necesario disponer de herramientas informativas que permitan atender tanto las preocupaciones de los usuarios internos como las de los externos.

En ese contexto, León (2022) refiere que la proporción de empresas peruanas del sector informal aumentó del 79% al 86% entre 2016 y 2018, además, el incumplimiento de las OT del sector informal, aporta el 19% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que supone un importante impulso económico; sin embargo, el sector es también una de las fuentes potenciales de evasión fiscal, lo que tiene un efecto devastador en la recaudación de impuestos. En ese mismo contexto, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de empleo informal subió hasta el 76,8% en 2021, el nivel más alto en los 11 años anteriores.

Para Moreno (2022) aunque el Estado tiene gran parte de la culpa de la evasión fiscal, ya que se ha mostrado incapaz de identificar a los contribuyentes y de llevar a cabo una aplicación eficaz de la legislación fiscal, el problema tiene sus raíces en la informalidad. Del mismo parecer es Molina (2019) quien señaló que existe un mayor porcentaje de evasión tributaria e informalidad en las MYPES peruanas, lo que nos imposibilita avanzar. El gobierno debe trabajar para promulgar leyes y normas con sanciones severas para que no nos veamos afectados negativamente por la falta de recaudación. Los ciudadanos están acostumbrados a poder hacer trampa al no presentar comprobantes de pago, por lo que emiten montos ficticios que no son exactos.

En ese contexto, un estudio europeo realizado por Bassey et al. (2022) sostiene que la AT de todo el mundo se han digitalizado en gran medida, ofreciendo una amplia gama de sofisticados servicios electrónicos para mejorar el cumplimiento de las OT (OT) del contribuyente. No obstante, dadas las elevadas tasas de fracaso de los servicios electrónicos de la AT, es crucial comprender los elementos necesarios para el éxito de un sistema fiscal digital.

Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno

Por su parte, en Norteamérica, Wilkinson & Hageman (2023) señalan que las élites políticas pueden reestructurar los grupos de contribuyentes con el pretexto de justificar el trato injusto de los contribuyentes iguales, tales violaciones de la igualdad en el diseño del sistema de imposición se traducen en innovaciones al sistema del llevado de registros contables, y pueden ser sostenibles a corto plazo, empero, a largo plazo, las nociones de igualdad estarían tan arraigadas a los hábitos de los contribuyentes individuales que es probable que permanezcan.

En Centroamérica, Daza (2022) refiere que el cumplimiento de las obligaciones tributaria se incrementa cuando la autoridad muestra respeto por el contribuyente. Como resultado, se puede inferir que la ética fiscal requiere de educación cívica, justicia social y mejoramiento del sistema legal, ya que pagar impuestos es visto como ser un ciudadano responsable.

En Sudamérica, Girao (2022) refiere que la reglamentación de los sistemas electrónicos debe ocurrir por medio de normas generales antielusivas, pues Brasil padece de una legislación que castigue el abuso de la AT. Se aboga por el establecimiento de normas lo más objetivas posible para orientar y limitar tanto los procedimientos propios de los contribuyentes como los de las autoridades fiscales y judiciales.

A nivel nacional, Rubio y Sosa (2022) en concreto, señalan que el 88% de las empresas industriales utilizan el SLE a un nivel alto, mientras que el 64% de las encuestadas tenían un nivel moderado de riesgo financiero. Esto significa que, a medida que se generaliza el uso de la LES, mejora la gestión del riesgo financiero porque se cometen menos errores en los registros y las empresas tienen acceso a información puntual y precisa.

Es cierto que disponer de sistemas de gestión de la información adecuados garantiza que se tomen decisiones que beneficiarán más a su usuario, siempre que el sistema de gestión de la información esté diseñado para permitir supervisar e informar sobre las condiciones empresariales actuales, así como mostrar tendencias y cambios en categorías que tengan un impacto significativo en el rendimiento de la organización. Así, la AT peruana exige el llevado de un SLE, para ello, el contribuyente deberá, al 1 de enero de cada año, verificar sus ingresos declarados, y si son iguales o superiores a 75 UIT, se debe llevar el SLE. Adicionalmente, a partir de enero de 2018, se establece la obligación de llevar el registro de compras y ventas si durante el año calendario anterior se realizó al menos una operación de exportación, dicha obligación entra en vigor el primer día del mes siguiente a la fecha de su primera exportación. Por otro lado, para el 2023, los Contribuyentes Principales (PRICOS) están obligados a llevar el SLE si sus ingresos son iguales o mayores a 3,000 UIT.

Elaborar libros electrónicos es un proceso laborioso que requiere intervención humana, la mayoría de los programas de contabilidad no permiten generar libros automáticamente debido a los campos adicionales que deben tenerse en cuenta al presentar los libros para ajustarse a los requisitos de la AT, entonces, en el ámbito de este estudio, y en el caso de las empresas constructoras pertenecientes a la unidad de análisis, cuál sería el interés para utilizar el SLE, por ende, cuál será la relación que existe entre la obligación de llevar un SLE impuesto por la AT para el cumplimiento de la Obligación Tributaria. Por lo expuesto, se formula las preguntas que corresponden al problema del presente estudio, a fin de conocer la relación propuesta y proponer medidas correctivas a nivel macro en las políticas del sistema tributario nacional.

Lo vertido en los párrafos anteriores nos permite plantear la siguiente pregunta de investigación general: ¿Cuál es la relación del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la ciudad de Juliaca, 2022?, la misma que se decanta en el objetivo general: Determinar la

relación del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la ciudad de Juliaca, 2022.

El SLE ha sido estudiado con amplitud en diferentes unidades de análisis en el Perú, sin embargo, en la región Puno, los estudios son escasos, y hasta la fecha no se ha estudiado la relación entre el SLE y la Obligación Tributaria en el sector económico de las empresas constructoras. Es por ello que se planteó la realización del presente trabajo de investigación, puesto que, según la AT, la obligación de llevar el SLE debiera promover el cumplimiento de la OT.

La presente investigación se justificó teóricamente por su valiosa y crucial contribución a la literatura existente sobre las variables de estudio: SLE y la Obligación Tributaria. Tras realizar una revisión exhaustiva de la bibliografía, los estudios, los artículos y los instrumentos aplicados, se podrá aceptar o rechazar las hipótesis planteadas en función de estos resultados.

Existen investigaciones acerca de las variables propuestas para el presente estudio, sin embargo, este estudio se justifica a nivel práctico, porque a través de sus resultados se fundamentará la razonabilidad o no, de la AT en el uso de la tecnología utilizada para producir y transmitir libros y registros electrónicos relativos a asuntos fiscales.

Este trabajo se justifica metodológicamente porque empleó metodología científica para establecer sus objetivos y probar las relaciones hipotetizadas, los resultados de esta investigación podrán utilizarse para establecer líneas de base y sentar los fundamentos de futuras investigaciones. Sus conclusiones serán muy útiles para quienes deseen examinar alguna de estas variables o ambas; podrán modificar el análisis documental, mantener debates fructíferos sobre las conclusiones y utilizar el estudio como base para el suyo propio.

Este trabajo es importante porque partió de la premisa de tomar en cuenta la necesidad de utilizar eficazmente la tecnología para agilizar los procesos y cumplir oportunamente con las distintas obligaciones de declaración y pago de impuestos por parte de las empresas constructoras que conforman la unidad de análisis. Esto debido a que el cumplimiento de las obligaciones tributarias son herramientas cruciales, que sirven como fuente de ingresos regulares del Estado.

Método

De acuerdo con su naturaleza y objetivos, la presente investigación fue de tipo básico y de nivel correlacional. Según Ruiz (2012) la necesidad de proponer una hipótesis que sugiera una relación entre dos o más variables da lugar a los estudios correlativos. Las aplicaciones de los procesos estadísticos inferenciales se realizan a nivel cuantitativo en un esfuerzo por extrapolar los resultados de la investigación en beneficio de cierta población.

El diseño no fue experimental, de corte transeccional porque utilizó conocimientos ya existentes para un fin concreto sin cambiar las variables del estudio, y los datos sólo se recogieron una vez en el tiempo. Según Hernández-Sampieri et al. (2014) el objetivo del diseño no experimental y transeccional permite analizar las relaciones entre los hechos o fenómenos que se presentan en la realidad, así como identificar la ausencia, prevalencia y fuerza de las relaciones entre variables; los datos se recogen en un momento determinado.

La población estuvo constituida por el universo de empresas cuyo objeto social se encuentra circunscrito en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) 4100

Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno

- Actividades especializadas de construcción de edificios, quienes obtuvieron una licencia de funcionamiento en la ciudad de Juliaca, cuyo número, según registros, ascienden a 839 empresas constructoras. Para Espinoza et al. (2023) la definición de población es un conjunto de unidades o ítems que comparten algunas notas o peculiaridades que se desea estudiar.

Para efectos hallar la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * Q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

N = Total de la Población (839 empresas)

Z α = 1,96 al cuadrado (nivel de confianza al 95%)

P = 81% Probabilidad del éxito

Q = 19% Probabilidad del Fracaso

d = Error de muestreo 5%

Reemplazando:

$$n = \frac{839 * 1.96^2 * 0.81 * 0.19}{0.05^2 * (839 - 1) + 1.96^2 * 0.81 + 0.19} = 264.00$$

$$n \cong 264$$

Como consecuencia:

La muestra, de acuerdo con la fórmula del muestreo aleatorio simple fue de 264 empresas. Al respecto Rodríguez (2005) se refiere a la idea de que la representatividad de una población expresada en una muestra, permite extrapolar y, en última instancia, generalizar los resultados de esa población. Por su parte, Levine et al. (2007) sostiene que las características de toda la población se estiman utilizando los resultados aplicados a la muestra.

Como criterio de inclusión se consideró a las empresas constructoras cuya solicitud de licencia de funcionamiento fueron ingresadas en el ejercicio 2023. Se excluyó a las empresas constructoras cuya solicitud de licencia de funcionamiento fueron ingresadas con anterioridad al ejercicio 2023.

La medición de la variable SLE se realizó utilizando la técnica de la encuesta, y el instrumento fue un cuestionario con 10 ítems. Para la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias, la técnica fue la encuesta, y el instrumento fue un cuestionario con 10 ítems. El instrumento fue validado a través de la técnica del juicio de expertos, en el que una terna de expertos conocedores de la temática y de la metodología revisaron la

consistencia, relevancia y suficiencia de cada uno de los ítems del cuestionario. Posteriormente, se realizó una prueba piloto en una unidad de análisis con características similares a la del presente estudio, para luego tamizarlas a través del Alpha de Cronbach, cuya confiabilidad estadística fue de 0,846, según la Tabla 2, el cual infiere ser un instrumento altamente confiable.

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.846	20

Para el análisis e interpretación de los datos se utilizó el software estadístico SPSS v.24. Para el análisis inferencial se recurrió al test de normalidad de Kolmogorov-Smirnov para muestras mayores a 50 participantes; cuyo resultado fue un índice de significancia menor 0.05 requerido, según la Tabla 3, el cual infiere una distribución no normal, por lo que se tomó la decisión de utilizar un estadígrafo no paramétrico.

Tabla 3

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: SLE	0.136	264	0.000
V2: Cumplimiento de OT	0.106	264	0.000

Resultados

Tabla 4

Resultados descriptivos

		Estadístico	Desv. Error
	Media	35.1553	0.31430
V1: SLE	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	34.5364
		Límite superior	35.7742

Sistema de libros electrónicos y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas constructoras de la Región Puno

	Mediana		36.0000	
	Varianza		26.078	
	Desviación		5.10671	
	Media		39.4318	0.26323
V2:	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	38.9135	
		Límite superior	39.9501	
Cumplimiento de OT	Media recortada al 5%		39.5598	
	Mediana		39.0000	
	Varianza		18.292	
	Desviación		4.27690	

La Tabla 4 muestra una media de 35.1553, una mediana de 36.000, una varianza de 26.078 y una desviación de 5.10671 para la variable 1. Por su parte, una media de 39.4318, una mediana de 39.0000, una varianza de 18.292 y una desviación de 4.27690 para la variable 2.

Tabla 5

Valores para la interpretación del coeficiente de correlación

Valor de Rho	Interpretación
0.7600 - 1.0000	Fuerte y perfecta
0.5100 - 0.7500	Moderada
0.2600 - 0.5000	Débil
0.0000 - 0.2500	Escasa

Fuente: Espinoza et al. (2023)

Tabla 6

Tabla de contingencia para hipótesis general

		SLE	Cumplimiento de la OT
Rho de Spearman	SLE	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,617**
		N	0.000
Cumplimiento de la OT		Coefficiente de correlación	264
		Sig. (bilateral)	,617**
		N	0.000
			264

Contrastación de hipótesis general

H1: Existe relación del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

H0: No existe relación del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 6, existe evidencia de un coeficiente de correlación ($\rho=0,617$) a través del cual se deduce que existe una correlación entre el SLE y el cumplimiento de las OT. Además, el valor observado es igual a 0.000 e inferior al nivel de significancia nominal de 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis alternativa.

Tabla 7

Tabla de contingencia para hipótesis específica 1

		Funcionalidades	Cumplimiento de OT
Rho de Spearman	Funcionalidades	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,427**
		N	0.000
			264

Cumplimiento de OT	Coeficiente de correlación	,427**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	264	264

Contrastación de hipótesis específica 1

H1: Existe relación de las funcionalidades del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

H0: No existe relación de las funcionalidades del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

De acuerdo con los datos de la Tabla 7, existe evidencia de un coeficiente de correlación ($\rho=0,427$) a través del cual se deduce que las funcionalidades del SLE y el cumplimiento del OT están relacionados. Además, el valor observado es igual 0.000 e inferior al nivel de significancia nominal de 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis alternativa.

Tabla 8

Tabla de contingencia para hipótesis específica 2

		Competitividad	Cumplimiento de OT
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1.000	,349**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	264	264
Cumplimiento de OT	Coeficiente de correlación	,349**	1.000
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	264	264

Contrastación de hipótesis específica 2

H1: Existe relación de la competitividad del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

H0: No existe relación de la competitividad del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

Según los datos de la Tabla 8, existe un coeficiente de correlación ($\rho=0,349$) a través del cual se puede inferir que existe una correlación entre la competitividad del SLE y el cumplimiento de las OT. Además, el valor observado es igual a 0.000 e inferior al nivel de significancia nominal de 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis alternativa.

Tabla 9

Tabla de contingencia para hipótesis específica 3

		Registro	Cumplimiento de OT
Rho de Spearman	Registro	Coeficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	,763**
		N	264
	Cumplimiento de OT	Coeficiente de correlación	,763**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	264

Contrastación de hipótesis específica 3

H1: Existe relación del registro del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

H0: No existe relación del registro del SLE y el cumplimiento de las OT en las empresas constructoras de la región Puno, 2023.

Los datos de la Tabla 9 demuestran un coeficiente de correlación ($\rho=0,763$) por lo que se deduce que el registro en el SLE y el cumplimiento de las OT tienen una correlación. Además, el valor observado es igual 0.000 e inferior al nivel de significancia nominal de 0.05, por lo que no se rechaza la hipótesis alternativa.

Discusiones

Los resultados del presente estudio coinciden con los de Konda et al. (2022), que llegaron a la conclusión de que el uso de un formulario federal de impuestos modificado lograba la consecuencia deseada de aumentar el cumplimiento de la obligación tributaria. De

forma similar, el presente estudio demostró el cumplimiento de la obligación tributaria mediante el uso del SLE.

Son similares a Castañeda y Montoya (2022) quienes concluyeron que la inteligencia fiscal podría utilizarse como punto de referencia para garantizar el cumplimiento de la OT. En este contexto, el presente estudio demostró que el SLE coadyuva al cumplimiento de la OT en las empresas estudiadas. Son concordantes con Enríquez (2022) quien concluyó que el cumplimiento de la OT ha ido en incremento con el paso del tiempo debido a su relación directa con la capacidad del contribuyente para hacerle frente. En el ámbito del presente estudio se demostró que la funcionalidad, competitividad y registro del SLE, promueve el cumplimiento de la OT.

Es similar a Oliver (2022) quien llegó a la conclusión de que la integridad, conservación, portabilidad e inalterabilidad de los registros, así como su accesibilidad y legibilidad por parte de las autoridades competentes en materia de tecnologías de la información, motivan el cumplimiento de las OT. De manera similar, los resultados del presente estudio evidenciaron la importancia que el SLE tiene para incrementar el cumplimiento de la OT. Son concordantes con Salazar (2022) quien a través de un coeficiente de correlación que difería en ($r=-1$ y 1) concluyó que la facturación electrónica se correlaciona con el cumplimiento de la Obligación Tributaria; en el presente estudio, a través del coeficiente ($Rho=0,617$) se pudo determinar dicha correlación entre el SLE y el cumplimiento de la obligación tributaria.

Son similares a Torres (2022) quien concluyó que el uso del SLE está relacionado con el pago de impuestos, ya que se gastan menos recursos en las numerosas tareas necesarias para completarlo. En el contexto del presente estudio, los resultados ($\rho=0,617$), ($\rho=0,427$), ($\rho=0,349$), ($\rho=0,763$) evidencian la correspondencia entre el SLE y el cumplimiento de la obligación tributaria. Son concordantes con Rubio y Sosa (2022) quienes a través del coeficiente de correlación de Pearson ($r=0,655$) concluyeron que existe una correlación positiva significativa entre el SLE y la base imponible en las empresas. En ese contexto, los resultados del presente estudio, obtuvieron una correlación ($\rho=0,617$), la misma que evidencia una correlación entre las variables propuestas.

Son similares a Boza y De la Cruz (2022) llegaron a una correlación positiva y perfecta de ($\rho=0,982$) con un nivel de significación de $p=0,000$, inferior al margen de error del 5%. De lo anterior se desprende que el SLE tiene un impacto favorable en la capacidad de los propietarios para completar su OT. De manera similar, el coeficiente ($\rho=0,617$) permite concluir de manera análoga. Así también, son concordantes con Rodríguez (2022) quien encontró una correlación altamente positiva ($r=0,91$), concluyendo que el uso de SLE como herramienta disminuye significativamente la evasión fiscal y fortalece la cultura tributaria.

Son concordantes con Vásquez (2020) que llegaron a una correlación significativa utilizando el análisis de correlación de Pearson ($r=0,807$) para las variables SLE y cumplimiento de OT. Como tales, son comparables a los hallazgos de Castillo y Montalvo de 2019 que encontraron que el uso de un SLE para completar OT tiene un ahorro neto

anual del 48,82% en comparación con el uso de sistemas de libros de papel. Además, existe una relación directa entre el SLE y la el cumplimiento de la OT. Se concluyó que los datos contables se mantienen seguros, actualizados y de acceso inmediato, lo que a su vez ayuda al departamento de contabilidad a obtener datos financieros de manera más rápida y eficiente.

Conclusiones

Primera: En relación al objetivo general, los resultados del presente estudio permiten concluir que la relación del SLE y el cumplimiento de las OT es positiva, es decir, a mayor presencia del SLE, mayor será el cumplimiento de la OT, y viceversa.

Segunda: En lo referente al primer objetivo específico, los resultados del presente estudio permiten concluir que la relación de las funcionalidades del SLE y el cumplimiento de las OT es positiva, es decir, a mayor presencia de las funcionalidades del SLE, mayor será el cumplimiento de la obligación tributaria, y viceversa.

Tercera: En lo concerniente al segundo objetivo específico, los resultados del presente estudio permiten concluir que la relación de la competitividad del SLE y el cumplimiento de las OT es positiva, es decir, a mayor presencia de la competitividad del SLE, mayor será el cumplimiento de la OT, y viceversa.

Cuarta: En lo relacionado al tercer objetivo específico, los resultados del presente estudio permiten concluir que la relación del registro del SLE y el cumplimiento de las OT es positiva, es decir, a mayor presencia del registro del SLE, mayor será el cumplimiento de la OT, y viceversa.

Referencias

1. Ávila, M. (2018). Consecuencias de la Evasión Fiscal. Localizar, 14. <https://es.slideshare.net/vigutaunt2011/consecuencias-de-la-4-demoras>
2. Barra Li, F. J. (2021). Implementación del proceso de cumplimiento de OT en el servicio de outsourcing contable de la empresa Proactivo Consulting SAC [Tesis de grado. Universidad Privada del Norte]. [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29726/FRANCISCO JAVIER BARRA LI_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29726/FRANCISCO%20JAVIER%20BARRA%20LI_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
3. Basse, E., Mulligan, E., & Ojo, A. (2022). A conceptual framework for digital tax administration - A systematic review. *Government Information Quarterly*, 39(4), 101754. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101754>
4. Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru. *Journal of Public Economics*, 210, 104661. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>
5. Bermeo Julca, M. J. (2022). Análisis de libros electrónicos y las OT en la empresa de transporte el Sol de Piura SAC, periodo 2020 [Tesis de grado. Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/97833/Bermeo_JMJ-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y

6. Boza Susanivar, L. Y., & De la Cruz Livia, D. H. (2022). Libros Contables Electrónicos y su efecto en el cumplimiento de las OT de ferreterías adscritos al Régimen Mype Tributario del distrito de Chaupimarca, periodo 2020 [Tesis de grado. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión].
http://45.177.23.200/bitstream/undac/2640/1/T026_71628860_T.pdf
7. Capra, P., & Torres, R. (2020). Sistema de emisión electrónica y su relación con la recaudación tributaria del sector farmacéutico de la ciudad de Juliaca - 2020. EP Contabilidad.
8. Castañeda Vargas, L. J., & Montoya Herrera, D. (2022). Impacto de la inteligencia fiscal frente a la evasión tributaria y su posible aplicación territorial [Tesis de grado. Universidad Católica de oriente].
<https://repositorio.uco.edu.co/bitstream/20.500.13064/1542/1/Trabajo de grado.pdf>
9. Castillo Alvarado, F., & Montalvo Pérez, J. (2019). Incidencia del SLE en el cumplimiento de las OT de la empresa Unión Vicsa S.A.C [Tesis de grado. Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104754/Castillo_AF-Montalvo_PJ - SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
10. Condori Loayza, S., Mamani Benito, O., & Bernedo Moreira, D. H. (2020). Effectiveness of the program “How important it is to pay taxes!” in the development of tax education in teenagers. *Apuntes Universitarios*, 10(1), 66–77. <https://doi.org/10.17162/revapuntes.v10i1.194>
11. Daza Mercado, M. A. (2022). Ética y actitudes hacia el cumplimiento tributario en el Estado de Jalisco, México. *Revista Cimexus*, 17(1), 39–64. <https://doi.org/10.33110/cimexus170105>
12. De Velazco Borda, J. L. (2021). Los libros electrónicos en el Perú. *Revista PUCP*, 49–53.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16583/16925/0>
13. Enríquez Rodríguez, A. M. (2022). Evolución, importancia y actual tratamiento de la educación fiscal en España y la Unión Europea. *Revista de Educación y Derecho*, 26. <https://doi.org/10.1344/reyd2022.26.40675>
14. Espinoza Casco, R. J., Sánchez Ca, argo, M. R., Velasco Taipe, M. A., González Sánchez, A., Romero-Carazas, R., & Mory Chiparra, W. E. (2023). Metodología y estadística en la investigación científica. Puerto Madero Editorial Académica. <https://www.ptonline.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
15. Girao Abreu, S. (2022). Planeamiento tributario: la necesidad de una verdadera norma general antiabuso para el Brasil. *Conteúdo Jurídico*.
16. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Mc Graw Hill Education (ed.); 6o edición).
17. Konda, L., Patel, E., & Seegert, N. (2022). Tax enforcement and the intended and unintended consequences of information disclosure. *Journal*

- of Public Economics, 212, 104690.
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104690>
18. Leenders, W., Lejour, A., Rabaté, S., & van 't Riet, M. (2023). Offshore tax evasion and wealth inequality: Evidence from a tax amnesty in the Netherlands. *Journal of Public Economics*, 217, 104785.
<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104785>
 19. León, M. (2022). La Informalidad Tributaria. Quantum consultores.
<https://quantumconsultores.com/blog/tips/la-informalidad-tributaria/>
 20. Levine, D., Krehbiel, T., & Berenson, M. (2007). *Estadística para la administración* (Pearson Ed).
 21. Messacar, D. (2023). Loss-averse tax manipulation and tax-preferred savings. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 207, 257–278.
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2023.01.014>
 22. Molina Bautista, N. E. (2019). Caracterización de la evasión tributaria e informalidad de la micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú caso A-1 Multiservicios e Inversiones SAC - Ayacucho, 2018 [Tesis de grado. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/31876/EVASION_TRIBUTARIA_MOLINA_BAUTISTA_NOELIA_ELIZABETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 23. Moreno Cruz, D. C. (2022). La informalidad como factor determinante de la evasión tributaria en el Perú, 2022 [Tesis de grado. Universidad Peruana de las Américas].
http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2370/1.MORENO_CRUZ_DIANA_CAROLINA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 24. Ñaupas, H., Valdivia, M. R., Palacio, J. J., & Romero, H. E. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (5a. Ed., Vol. 53, Issue 9). Ediciones de la U.
 25. Oliver Cuello, R. (2022). Régimen tributario del software de facturación de empresarios y profesionales. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 0(37), 1–12. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i37.403577>
 26. Pita, C. (2003). Cumplimiento voluntario de las OT. *Estudios*, 12, 1–9.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_12/cumplimiento_tributario_voluntario_pita_ciat.pdf
 27. Quispe Arauco, E. W., Romero-Carazas, R., Apaza Romero, I., Ruiz Rodríguez, M. J., & Bernedo-Moreira, D. H. (2022). Factors and economic growth of peruvian MYPES. *International Journal of Professional Business Review*, 7, 1–15.
<https://doi.org/https://doi.org/10.26668/businessreview/2022.v7i3.e0689>
 28. Revilla Llaza, P. (1996). ¿Cuándo se configura el delito de falsear datos en los libros y registros contables? *Contadores & Empresas*.

- http://www.contadoresyempresas.com.pe/ImagenesBoletines/bol_tribu_27_07.pdf
29. Rodríguez, E. (2005). Metodología de la investigación (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (ed.); Primera ed).
 30. Rodríguez Vásquez, S. Y. (2022). Libros electrónicos contables para reducir la evasión tributaria del taller de mecánica y mantenimiento Mansueto Figaires EIRL, Lima, 2021 [Tesis de grado. Universidad Señor de Sipán].
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9716/Rodríguez_Vásquez_Sonia_Yohana.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 31. Rubio Apagüño, E., & Sosa Vargas, C. A. (2022). SLE y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas industriales, Jaén 2022 [Tesis de grado. Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/98034/Rubio_AE-Sosa_VCA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 32. Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa (Deusto). <https://bit.ly/3DtxTSC>
 33. Salazar Altamirano, H. D. (2022). La facturación electrónica como un mecanismo de control para el cumplimiento tributario en las empresas constructoras del cantón Ambato [Tesis de grado. Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36117/1/T5540i.pdf>
 34. Toribio Ramos, R. L. (2020). SLE y su incidencia en las obligaciones tributarias - Giabeme Motors EIRL, 2018 [Tesis de grado. Universidad Señor de Sipán].
https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7371/Toribio_Ramos_Raquel_Loida.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 35. Torres Camacho, L. A. (2022). SLE contables y su impacto en las OT del policlínico Ginecomáster Salud E.I.R.L., Chiclayo 2021 [Tesis de grado. Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102833/Torres_CLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 36. Vásquez Quintos, J. (2020). Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota [Tesis de grado. Universidad Autónoma de Chota].
http://185.209.223.160/bitstream/handle/20.500.14142/227/INFORME_FINAL_DE_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 37. Wilkinson, B. R., & Hageman, A. M. (2023). The role of political elites in income tax system design and tax fairness. *British Accounting Review*, xxxx, 101172. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2022.101172>